

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 94/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 MAY 2015

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A ELAS SERVI ADORA	
ENTRÓ:	13 MAYO 2015
HORA:	10:41
REGISTRO:	JUAN

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente FLORES Nancy Lilian, DNI N° 21.995.930, categ. 17 P.A y T, Legajo N° 21995930/00, quien cumple funciones en la Dirección de Política de Infancia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, integrante del Bloque Frente Para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo